

CODIGO BN	DESCRIPCION	% UIT	IMPORTE
(*)3018	AUTORIZACIÓN DE PROMOCIONES COMERCIALES Y RIFAS CON FINES SOCIALES		
	a) Autorización Inicial		
	- Para Promociones Comerciales - Sede Central	7.41	S/. 270.40
	- Para Promociones Comerciales - Gobernaciones	7.82	S/. 285.50
	- Por Representación y Supervisión de cada evento	6.34	S/. 231.30
	- Para Empresas de Casinos y Tragamonedas: Abonaran por concepto de representación y supervisión por un evento diario cuando el valor del premio ofrecido sea igual o menor al 50% de UIT	6.34	S/. 231.30
	- Adicionalmente, de ser el caso dichas empresas deberán abonar por el mismo concepto, por c/evento diario cuyo premio o premios ofrecidos sea mayor al 50% de la UIT.	6.34	S/. 231.30
	b) Autorización de Ampliación (Hasta 3 veces)		
	b.1 Ampliación del periodo de las Promociones Comerciales o Rifas con Fines Sociales		
	- Para Promociones Comerciales - Sede Central	7.41	S/. 270.40
	- Para Promociones Comerciales - Gobernaciones	7.82	S/. 285.50
	b.2 Ampliaciones del Número o Monto de los Premios o del Area Geográfica		
	- Para Promociones Comerciales - Sede Central	7.41	S/. 270.40
	- Para Promociones Comerciales - Gobernaciones	7.82	S/. 285.50
	c) Autorización de modificación del Mecanismo, marca o modelo de los premios.		
- Para Promociones Comerciales - Sede Central	7.41	S/. 270.40	
- Para Promociones Comerciales - Gobernaciones	7.82	S/. 285.50	
d) Autorización de Postergación de Eventos (Por Unica vez)			
- Para Promociones Comerciales - Sede Central	7.41	S/. 270.40	
- Para Promociones Comerciales - Gobernaciones	7.82	S/. 285.50	
e) Autorización de postergación hasta por 30 días calendarios del inicio de Promociones o Rifas con Fines Sociales (Unica vez)			
- Para Promociones Comerciales - Sede Central	7.41	S/. 270.40	
- Para Promociones Comerciales - Gobernaciones	7.82	S/. 285.50	
3026	OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS		
	Para Espectáculos Públicos no Deportivos con gran concentración de personas (Recinto al aire libre, locales cerrados o instalaciones desmontables)		
	- En la Sede Central	8.30	S/. 302.80
	- En las Gobernaciones	5.78	S/. 210.80
	En Caso de tener fines Benéficos		
	- En la Sede Central	5.29	S/. 193.00
	- En las Gobernaciones	4.63	S/. 169.10
	Para Espectáculos Públicos Deportivos en Estadios, Coliseos y al Aire Libre.		
	- En la Sede Central	8.31	S/. 303.30
	- En las Gobernaciones	4.29	S/. 156.60
Para la Realización de Eventos Sociales (Fiestas Sociales, Folkloricas, Costrumbristas, Bingos, Tómbolas, Kermeses, Parrilladas y Otros). organizadas en forma eventual			
- En la Sede Central	4.54	S/. 165.80	
- En las Gobernaciones	2.46	S/. 89.70	
(*)3042	ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE POSEA O HAYA PRODUCIDO LA DGGI Y GOBERNACIONES		
	- Copia Simple A4	0.01	S/. 0.20
	- CD	0.10	S/. 3.50
	- Video-Casette ó DVD	0.38	S/. 14.00
	- Fotografías	0.02	S/. 0.70

* Acepta múltiplos

07.01.2013